	FORMATO DE ACTA DE PAGO PARCIAL	Código	
		Versión	
		Fecha	

GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.			
ACTA No.	5	**FECHA ELABORACIÒN (DD/MM/AA)**	29/05/2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CPSP-SS-014-2026	12/01/2026	42		42	

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE SALUD PÚBLICA - PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL EN EL SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN SALUD MENTAL A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE LAS QUE ES RESPONSABLE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE YARUMAL, ANTIOQUIA.

CONTRATISTA	NIT
LAURA CRISTINA ATEHORTÚA ECHAVARRÍA	1042770593-2
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
LAURA CRISTINA ATEHORTÚA ECHAVARRÍA	1.042.770.593
SUPERVISOR	**CARGO**
ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ	SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN

	MESES	DÍAS				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	5	19	**Fecha**	13/01/2026	a	30/06/2026
Acta de suspension	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
Acta de reinicio	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Periodo**	N/A		N/A
	N/A					
Prórroga 1	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	N/A		N/A
	0	0				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	13/01/2026	a	30/06/2026
	5	19				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**			**19.820.304**	
Otrosi 001	**RESERVA**		**COMPROMISO**		**FECHA DE CELEBRACIÓN**
	NÚMERO	**FECHA**	**NÚMERO**	**FECHA**	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO		**$**		**-**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$**				**19.820.304**

PERIODO A CANCELAR	mayo - 2026
VALOR A CANCELAR	$ 3.303.384

ACTA DE PAGO #	FECHA DE ACTA	VALOR FACTURADO	
Acta de pago 1	30/01/2026	$	3.303.384
Acta de pago 2	27/02/2026	$	3.303.384
Acta de pago 3	27/03/2026	$	3.303.384
Acta de pago 4	30/04/2026	$	3.303.384
Acta de pago 5	29/05/2026	$	3.303.384

RELACIÓN DE ACTAS			
	TOTAL ACTAS		**$ 16.516.920**
SALDO EN CAJA	**$**		**3.303.384**

CONSIDERANDO:

1 Que el contratista presenta factura para el cobro de sus honorarios de acuerdo a lo indicado por el contrato CPSP-SS-014-2026 en lo referente a la forma de pago.

2 Que el supervisor del contrato CPSP-SS-014-2026 da fe que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato ya citado fueron recibidas a entera satisfacción.

3 Que para el pago de los respectivos dineros y al momento de la presentación de la factura el contratista hizo entrega de lo siguientes documentos:

a) Cuenta de Cobro 5 con fecha de expediciòn del 29/05/2026

b) Soporte de pago de seguridad social correspondinte al mes mayo-2026

c) Informe de actividades

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta el día 29/05/2026

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Secretario De Salud Y Protección Social
Supervisor

Firma: Ferned Patiño E.	**Firma:**	
Proyecto: Ferned Patiño E	Revisó: Alejandro Restrepo Gómez	Aprobó: Alejandro Restrepo Gómez
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretario de Salud y Protección Social	Cargo: Secretario de Salud y Protección Social

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.

INFORME DE SUPERVISIÓN

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del presente contrato, se elabora este informe de supervisión con fundamento en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

Mediante la suscripción del presente informe el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en el contenido.

INFORME N°	5	FECHA ELABORACIÓN	29/05/2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CPSP-SS-014-2026	12/01/2026	42		42	

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATACION QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE SALUD PÚBLICA - PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL EN EL SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN SALUD MENTAL A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE LAS QUE ES RESPONSABLE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE YARUMAL, ANTIOQUIA.

CONTRATISTA	NIT
LAURA CRISTINA ATEHORTÚA ECHAVARRÍA	1042770593-2
REPRESENTANTE LEGAL	**NIT**
LAURA CRISTINA ATEHORTÚA ECHAVARRÍA	1.042.770.593
SUPERVISOR	**CARGO**
ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ	SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN

	MESES	DÍAS				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	5	19	Fecha	13/01/2026	a	30/06/2026
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	N/A	N/A	Periodo	N/A	a	N/A
Prórroga 1	0	0	Fecha	N/A	a	N/A
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	5	19	Fecha	13/01/2026	a	30/06/2026

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$				**19.820.304**
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO		$		-
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$				**19.820.304**

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

PERIODO DEL INFORME	mayo - 2026

ANTECEDENTES	El municipio de Yarumal – Antioquia, como ente fundamental de la división político- administrativo del estado tiene establecidas en el artículo 311 de la Constitución Nacional y la ley 136 de 1994, especiales funciones como: "… la prestación de los servicios públicos , construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento, social y cultural de sus habitantes, " siendo responsabilidad de los funcionarios que lo representan cumplir con funciones asignadas para el normal funcionamiento y desarrollo del municipio, entre las cuales tenemos las consagradas en las normas de contratación pública como la ley 80 de 1993 y demás que la modifican y complementan, en virtud de las cuales le corresponde al alcalde o su delegado mejorar la calidad de vida de los habitantes contratando las necesidades necesarias atendiendo las normas mediante un proceso de contratación directa a través del cual se escoja el contratista que presente la propuesta más conveniente para satisfacer la necesidad que invoca la Administración. La OMS define la salud Mental como "un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades y puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad". Dentro de los determinantes de la salud mental además de las características individuales como la capacidad para gestionar nuestros pensamientos, emociones e interacciones con los demás, están los factores: sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales en las cuales se incluyen el contexto político como las políticas nacionales, la protección social, el nivel de vida, las condiciones laborales y las redes de apoyo comunitarias. Dentro de los factores asociados con problemas en salud mental están: la pobreza, enfermedades crónicas, maltrato o abandono en especial en población infantil, abuso de sustancias en especial en la adolescencia, población adulta mayor, grupos minoritarios como: indígenas, sometidos a discriminaciones y violaciones de derechos, población LGTBI, prisioneros o expuestos a conflictos armados o desastres naturales u otras emergencias humanitarias.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS	1.Cumplir lo previsto en la propuesta presentada. 2.Realizar seguimiento al plan de acción de la política pública de salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas Ruta a futuro Pilar 3.Apoyo al dispositivo comunitario "conversemos" según requerimiento de la comunidad. 4.Realizar seguimiento a los eventos de interés en salud pública que reporta la E.S.E. Hospital San Juan de Dios y la Comisaría de Familia (Evento 356-intento de suicidio y 875-violencias de género e intrafamiliar) 5.Coordinación mesa de infancia, adolescencia y juventud 6.Coordinación de la mesa de salud mental 7.Apoyo al fortalecimiento de los procesos de salud mental en el Municipio. 8.Apoyo en las actividades que desarrolla la Secretaría de Salud y Protección Social 9.Apoyar al Secretario de Salud municipal en la elaboración de informes y demás procesos solicitados al municipio por los diferentes entes de control y relacionados con salud pública cuando sea requerido. 10.Participar en el Comité de Vigilancia Epidemiológico Municipal COVE. 11.Las demás funciones que se asignen en razón al objeto contractual.
MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO	A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato.
DIFICULTADES TÉCNICAS	A la fecha no se han presentado dificultades técnicas identificadas por el supervisor del contrato o indicadas por el contratista.
PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Para la ejecución del contrato, el contratista no manifiesta tener personas a cargo o que le ayudan en la ejecución del mismo.

ACTA DE PAGO #	**FECHA ACTA**	**N° Y FECHA DE FACTURA O CUENTA DE COBRO**		**PORCENTAJE EJECUCIÓN**	**VALOR PAGADO**
1	30/01/2026	Cuenta de Cobro	1	16,67%	$ 3.303.384

CUENTAS DE COBRO O FACTURAS ALLEGADAS POR EL CONTRATISTA	2	27/02/2026	Cuenta de Cobro	2	16,67%	$ 3.303.384
	3	27/03/2026	Cuenta de Cobro	3	16,67%	$ 3.303.384
	4	30/04/2026	Cuenta de Cobro	4	16,67%	$ 3.303.384
	5	29/05/2026	Cuenta de Cobro	5	16,67%	$ 3.303.384
	6		Cuenta de Cobro		0,00%	
	7		Cuenta de Cobro		0,00%	
	8		Cuenta de Cobro		0,00%	
	9		Cuenta de Cobro		0,00%	
	10		Cuenta de Cobro		0,00%	
	11		Cuenta de Cobro		0,00%	
	12		Cuenta de Cobro		0,00%	
	TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO				83,33%	
	TOTAL FACTURADO POR EL CONTRATISTA			**$**		**16.516.920**
	SALDO EN CAJA			**$**		**3.303.384**

ESTADO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR HONORARIOS CONTRATISTA**	**IBC**	**VALOR MÍNIMO PLANILLA**
	$ 3.303.384	$ 1.321.354	$ 376.586
	RAZÓN SOCIAL	LAURA CRISTINA ATEHORTÚA ECHAVARRÍA	
	CLASE DE APORTANTE	INDEPENDIENTE	
	ÚLTIMO PERIODO COTIZADO	mayo-2026	
	VALOR PAGADO	$ 639.600	

DESCRIPCIÓN	**AFILIADO**	**EMPRESA**
SALUD (12,5%)	SI	SURA
PENSIÓN (16%)	SI	COLPENSIONES
ARL (Riesgo 1)	SI	SURA
CAJA DE COMPENSACIÓN	NO	N/A
ICBF	NO	N/A
SENA	NO	N/A

SEGUIMIENTO A LOS RIEGOS	A la fecha no se han materializado riesgos que hayan sido identificados por el supervisor del contrato o que hayan sido indicados por el contratista.

CONCLUSIONES

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento de las mismas se efectuó de acuerdo a las especificaciones estipuladas y dentro del tiempo de avance esperado en el contrato CPSP-SS-014-2026.

2 Se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CPSP-SS-014-2026 dentro del tiempo estipulado para ello.

3 De acuerdo con el plazo de ejecución del contrato, a la fecha se cuenta con una ejecución del tiempo en un 83,33%

4 De acuerdo con los dineros facturados por el contratista, a la fecha se cuenta con una ejecución presupuestal del 83,33%

5 El contratista cumplió con los pagos de seguridad social y parafiscales dentro del tiempo y los montos requeridos por la ley.

6 Que en lo que va corrido de la ejecución del contrato no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal.

RECOMENDACIONES

1 A la fecha no se han identificado recomendaciones para realizar al contratista o al proceso. El contrato CPSP-SS-014-2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 29/05/2026

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Secretario De Salud Y Protección Social
Supervisor

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Proyecto: Ferned Patiño E	Revisó: Alejandro Restrepo Gómez	Aprobó: Alejandro Restrepo Gómez
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretario de Salud y Protección Social	Cargo: Secretario de Salud y Protección Social

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.